GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Departamento
Administrativo de Jurídica

paraíso de todos

Santiago de Cali, JULIO 10 de 2025.

Doctor(a):
NORIEL GABRIEL GOMEZ GARCIA
Cali – Valle del Cauca

Asunto: Invitación a presentar propuesta de servicios Profesionales.

Atento Saludo,

El Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca tiene inscrito y viabilizado el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA"

Para el normal funcionamiento de esta Repartición Administrativa se requiere la prestación de servicios Profesionales de una persona natural con Título profesional de Abogado mas especializacion para el Departamento Administrativo de Jurídica, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo anterior, de la manera más cordial lo invito a presentar propuesta de prestación de servicios Profesionales para la ejecución de las siguientes actividades:

1. Revisar y proyectar conceptos jurídicos sobre los procesos de contratación que se sometan a su consideración. 2. Elaborar los documentos requeridos en las etapas de la planeación, la selección, la contratación y la ejecución contractual. 3. Emitir los conceptos jurídicos en materia contractual que se le soliciten. 4. Revisar los documentos soportes de cada contratación a su cargo. 5. Revisión de las pólizas o garantías que amparen los contratos celebrados por el Departamento del Valle del Cauca. 6. Colaborar en la evaluación de las propuestas que se presenten en los procesos contractuales adelantados por Departamento del Valle del Cauca. 7. Participar en las reuniones que sean programadas referente a procesos

contractuales, así como aquellas que se realicen para la verificación del cumplimiento del objeto contractual. 8. Brindar apoyo jurídico en materia contractual y temas relacionados con la gestión contractual a todas las áreas del Departamento. 9. Proyectar los conceptos o actos que sean requeridos por el Departamento Administrativo de Jurídica. 10. Apoyo al seguimiento en las dependencias de la Gobernación en las diferentes etapas contractuales. 11. Realizar el estudio jurídico de los procesos que conlleven dineros del sistema general de regalías. 12. Apoyar en la Subdirección de Contratación en la revisión, seguimiento y análisis de los procesos del sistema general de regalías de la Gobernación del Valle. 13. En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera Inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o Intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del. Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas, y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por Infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido à la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, Indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 14. Apoyar en la dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 15. Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 16. Cumplir con los plazos establecidos en este contrato. 17. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato Inherente a la naturaleza del mismo.

El valor y el plazo del futuro contrato serán objeto del acuerdo de conformidad con los valores que tiene estipulado el Departamento para estos servicios y el tiempo que se requiere para su ejecución.

Favor adjuntar la hoja de vida que demuestre su formación académica con sus respectivos anexos, capacidad, idoneidad y experiencia, al igual que todos los documentos necesarios para la celebración del contrato respectivo; además, bajo el principio de la buena fe, declarar que no se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1993 modificada por la ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

Por lo anterior se hace necesario que se declare de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA a la Gobernación del Valle del Cauca, para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, publicación y en general, tratamiento de los datos personales, incluyendo datos sensibles tal como lo señala el artículo 5 de la mencionada Ley. De igual manera se otorgue autorización para realizar la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad (Ley 1918 de 2018), de lo contrario se solicita que se manifieste por escrito en la propuesta la no autorización de su parte.

Atentamente,

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO.
Directora
Departamento Administrativo de Jurídica

ELKIN ALEJANDRO CARMONA RUIZ
Subdirector de Contratación

Proyectó: Edison Moran Garreta – Profesional Universitario
Revisó: Claudia Mercedes Cardozo Currea – Líder de Programa